LOS VUTAMAPUS (*)

Eduardo Téllez Lúgaro
Universidad de Chile
Universidad de Concepción
(*Avance proyecto Fondecyt Nº 1000250)

1.- DE LA NADA AL PRIMER ESTATUTO LINGUISTICO

Como criatura literaria, la voz índica vutamapu -una palabra venida al mundo con la misión de organizar la guerra en el reino mismo de la guerra (Chile)- se posa en el útero de la escritura iberoamericana únicamente en el siglo XVII.

En el XVI, en efecto, la lengua de Nebrija y de Cervantes la ha ignorado airosamente.

Ni los cronistas de más estimación &ndashVivar, Góngora Marmolejo, Mariño de Lovera-; ni la alta poesía épica de resonancia histórica de la que Ercilla, Oña y Arias de Saavedra nos hicieran legatarios; ni las cartas de relación e informes de conquista escritas desde Valdivia en adelante; ni, en fin, toda la tediosa literatura de escritorio trazada por la burocracia indiana concerniente a la guerra de Arauco de aquella centuria, reparó mayormente en este indigenismo que la caprichosa magia del habla castellana transfiguró en "butalmapu", "vutanmapu", "butralmapu", "uùtanmapo", "guitanmapu" y otras formas caligráficas non santas. Puñado de palabras usadas para designar una suerte de amplias federaciones tribales que seccionaron la geografía boscal de la Araucanía en tres, cuatro o más aguerridas franjas de guerra.

Hubo de esperarse el siglo XVII para comenzar a escuchar ese "indianismo" alusivo a coaliciones de "tierras" y gentes convocadas para hacer en común la guerra a los ejércitos cristianos. Y esto con mucha parsimonia. Excepto vagos apuntamientos manuscritas fechados 1601, tocantes a alianzas "grandes" entre provincias diversas y a imponentes fraccionamientos del territorio de guerra en "cuatro parcialidades", provistas de "cuatro cabezas generales" que tenían a la comarca de Purén "como cabeza principal de todas ellas"(1), y otras efímeras noticias por el estilo esparcidas al pasar en los años siguientes, el predicho vocablo amerindio duerme en el silencio. Ninguno de los bélicos gobernadores y capitanes generales de Chile, de Alonso de Rivera a Juan Jaraquemada, todos febriles componedores de cartas y legajos sobre la eternal guerra de Chile, lo invocó siquiera con mediana asiduidad. El vocablo no les es familiar. Comúnmente lo ignoran o lo soslayan. Al parecer, entre "las cosas de Chile" (y "las cosas" eran la guerra), objeto de infinitos escritos de gobierno, los vutamapus no se contaban entre las más señeras.

No decimos con esto que los antedichos vutamapu hayan inexistido como realidad aparte durante la primera década del 1600. Nada de eso. Únicamente apuntamos que carecen de relevancia en el lenguaje de la grisal clase burocrática; lo cual es lo mismo que decir en el lenguaje del estado.

Convengamos que a ningún miembro de la administración, de la milicia y de las bellas letras les eran ajenas las alianzas y ligas de "parcialidades" y "provincias" gestadas por el pueblo mapuche a lo largo del siglo XVI. Es un hecho que las identificaron y escribieron breve o largamente sobre ellas. Sin embargo, tales coaliciones entre "naciones" y distritos étnicos distaban demasiado de poseer los atributos asignados al vutamapu.

El retrato arquetípico del vutamapu colonial (de cuatro a cinco fajas topográficas paralelas y longitudinales, separadas por límites ideales y extendidas de septentrión a mediodía a través de dos o más grados de latitud y con más de cien millas de largo) elaborado por los escritores y cosmógrafos del siglo XVIII, es inencontrable en el XVI.

Hubo de esperarse el advenimiento del siglo XVII para escuchar con mayor frecuencia ese mapudungunismo alusivo a la confederación de "tierras" convocadas y listas para hacer la guerra a los regimientos iberos estacionados en las líneas limítrofes de la Araucanía.

Sin embargo, a comienzos de esta centuria se mantuvieron silencios extraños. El de Alonso González de Nájera, verbigracia. El silencio de cualquier otro puede ser entendible; el de González de Nájera, no. Y, sin embargo, este sargento mayor de batalla, testigo directo entre 1601 y 1607 de las formas mapuches de "hacer la guerra", heredadas del siglo XVI, saber que vació maestramente en el "Desengaño y Reparo de la Guerra de Chile" (1614), el mayor monumento de la literatura bélica referido a una nación americana en guerra con el declinante imperio de la casa Austria escrito en dicha centuria, omite el vutamapu. Es impensable que tal institución castrense -de haber poseído auténtico relieve militar- escurriera sin más ante la pupila aguileña de González de Nájera. Presuponer un extremo semejante es igual a imaginar la Tora judía pasando por alto la ley mosaica y al cálculo integral sin Newton.

En síntesis, si durante un sexenio la gruesa falange de escritores, funcionarios de crédito y jefes de milicias que padecieron, trataron e historiaron el primer despliegue de alas de la guerra de Arauco, se mostró renuente a predestinar una magra línea al vutamapu, es porque se hallaba éste algo apartado del horizonte visual sobre el cual se fijó la retina de los comentaristas cristiano-occidentales. Tuvieron, que duda puede caber, menos presencia ocular y prominencia bélica que la ostentada al momento de convocar la atención de los cronistas postreros. ¿ Por qué habrían de ser impotentes los hombres del siglo XVI y dos primeros lustros del XVII para no ver lo que otros hombres, muchos de ellos menos aptos en las artes y ciencia de la guerra, pudieron contemplar y describir tan expeditamente tiempos más tarde¿. Tengamos por cierto que ello no se debió a una esclerosis de la memoria colectiva, a mera indolencia o a una miopía patológica de la sociedad hispano-chilena.

De cualquier forma, es al correr del siglo XVII que la prosa culta le otorga un lugar en de las letras y un estatuto lingüístico a la realidad en comento. Ciertamente, ello no deniega la probabilidad de que los componentes y rasgos seminales de las coaliciones entre mapus convecinos no estuviesen activos en el bando aborigen algún tiempo antes. No obstante, es decidor que se empiece a hablar de utanampus, así sea esporádicamente, recién en la época fronteriza posterior a Curalava (1598).

Por de pronto, y con independencia de ciertas difusas referencias desperdigadas, aquí y allá, en relaciones e informaciones concernientes a la guerra hispano-mapuche, en algunos memoriales trazados por el padre visitador y viceprovincial de la Compañía de Jesús, el eminente eclesiástico granadino Luis de Valdivia, en el segundo decenio de ese siglo, quedó registrado el nativismo utanmapu. Un término con el cual aludió a una suerte de magnas coaliciones o alianzas entre conglomerados étnicos que abarcaban unas cuantas zonas tribales de la Araucanía, alzada universalmente entonces contra el monarca, el imperio católico y los reales ejércitos estacionados en la gobernación de Chile.

Eran precisamente los días en que el magnánimo prelado jesuita buscaba, mediante el ritual del coyaq - el parlamento- y el trato frontal con los toquis máximos de la Araucanía, crear un clima público propicio a la siembra del programa evangélico de "guerra defensiva"; la utopía teopolítica que trocaría el ingrato servicio personal de los indígenas y la conquista a mano armada, por la Pax de Cristo, el comercio mutuo y la fraternidad entre hombres libres a una y otra orilla de la Frontera. había conseguido en sesenta años de lucha indesmayable con los conas mapuches: la paz perpetua y cristiana en la Frontera (2).

Así y todo, bien poco es lo que Valdivia dejó entrever en lo atañente a la comprensión semántica de aquel "indianismo" y a la naturaleza funcional de este sistema de defensa panterritorial nacido en las lejanías fronterizas del bien llamado "flandes araucano" (3). Sus descripciones, sustentadas en el relato hecho por el toqui Uthablame, alto señor de Elicura, durante la parla de Paicaví, a los finales de 1612, nos hablan de extensas alianzas sostenidas por segmentos tribales de la costa, de las tierras del centro y hasta de la "cordillera nevada" de la Araucanía. E, incluso, prolongadas a provincias recónditas, emplazadas al meridión del río Imperial. Así, el toqui Lincupichun (seguimos las grafías apuntadas por la transcriptores de los textos de Valdivia), cabeza suprema de una de las reguas" de Purén, tenía supeditadas a las gentes de la costa "hasta Valdivia". Otro toquiato de la "cordillera nevada" hacía la guerra a los cristianos desde Chillán a Villarrica, en tanto el de Pellahuen la hacía en Hualqui y Catiray &ndashen la vertiente oriental de Nahuelbuta- con ayuda de los levos contenidos desde la Imperial a Osorno. Por último, la cuarta cabeza étnica era Utablame, uno de los más leales aliados cacicales del visitador Valdivia y toqui de la "regua" de Elicura, lindante con las de Tucapel y Catiray, a quien, según la vaga explicación de Uthablame, le cabía guerrear en consorcio con otros dos toquis superiores y "recoger gente retirada" (¿), sin acreditar la zona bélica dejada a su potestad y albedrio (4).

En escritos posteriores precisó el visitador Valdivia los rasgos cardinales de los utanmapus entrevistos por él en las líneas de avanzada de la civilización hispana tendidas a pocas millas de Concepción. Así, en misiva al soberano, reparaba en la presencia de las provincias indígenas de guerra contra el imperio castellano, particularmente de "dos provincias que se siguen por la parte de la cordillera hacia el sur" (5). Una de ellas se conformaba con gentes de "Chichaco, Regayco, Malleto (¿Malloco?), Coypu, Curaipi y Coyuncos (...) y la segunda provincia (...) llega desde allí hasta ambas rriberas del rrio de Cacten (Cautín)" (6). Agrega Valdivia que "ambas provincias y (...) todas las demás de su utanmapu hasta la Villarrica, que es toda la cordillera, (...) de tres partes de la tierra de guerra es la una y la más principal este Utanmapu de la cordillera" (7). Al mismo cabía añadir "los otros dos Utanmapus, el de en medio y el de la costa" (8).

Se ve a la legua que estos uùtanmapu &ndashconforme los llamaría Valdivia en las relaciones escritas a posteriori- no son exactamente los vutamapus de otros escritores venideros. Pero, hagamos a un costado las flagrantes exageraciones cometidas por algunos toquis aborígenes en Paicaví, demasiado ansiosos, en medio de una negociación política en la cual debían mostrar todas las trazas de hombres hechos a la política, por declararse titulares y señores de una autoridad indisputable, ejercitable sobre territorios y etnos distantes &ndashevento muy improbable habida cuenta del fraccionalismo societal y el acrisolado espíritu centrífugo de las entidades parentales y geográficas mapuches- . Concentrémonos en el hecho puro de que tales confederaciones estaban todavía lejanas de conformar un "cuerpo de tierras" análogo al descrito en tiempos coloniales tardíos bajo el marbete de "butalmapus". Entidades ideacionalmente pensadas por los cronistas tardíos (nosotros presumimos que esa imagen genérica es en buena parte quimérica) como étnicamente compactas, sometidas a la autoridad fuerte de jefaturas unipersonales, encerradas en deslindes (fluviales, casi siempre) mejor acotados y por ello discernibles, menos irregulares en cuanto a la extensión espacial de cada franja (ceñidas a unidades estándares de superficie y de medida) y bien integradas en los ámbitos geoétnicos abarcados, si las comparamos con las formaciones territoriales reseñadas en el coyaqtum de Paicavi del año 12. Con todo, la idea primaria de constituir extensas confederaciones horizontales entre regiones étnicas en guerra, yace allí en estado de latencia. Las puntualizaciones postreras del viceprovincial jesuita en orden a presentar los utanmapus bajo la figura de una tripartición ajustada a la formación geomorfológica regional &ndash costa, tierras de "en medio" y cordillera nevada- se advierte algo más hermanada con la que en su momento elaboraron los cronistas dieciochescos. "cebe esperarse del siglo XVII que en este punto no lego a la posteridad más que ideas a medio acabar y descripciones un tanto brumosas.

Una apreciación muy acotada pero iluminante tuvo en 1629 Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán durante el cutiverio "feliz" que debió sobrellevar en las reducciones mapuches de ultra-Cautín. Entonces, el perpicaz prisionero pudo

conocer los "utanmapos" (así lo escribe) aborígenes, identificados con las unidades morfológicas de la costa, llanos y serranía andina, definidas, al interior de la geografía política indigenal, como "parcialidades" telúricas provistas de "distrito conocido" y "jurisdicción señalada"(9).

El padre Diego de Rosales, uno de los escritores jesuitas de más nombre en el Flandes Indiano, hizo, por igual, una escueta pero capaz reseña de lo que era la institución de referencia en 1627. En ese año de tragedias para la gobernación y el real ejército, dice el misionero, una gran junta de conas y toquis generales determinó repartir "los cargos de la milicia, y sus fronteras en tres partes" (10). Un general fue ungido para comandar la guerra "a la parte de la mar" y otro para hacer lo mismo "a la parte de la cordillera" (11). Al tercero le cupo en suerte conducirla "en el medio de toda la tierra, y en el centro de ella", o sea, en la planicie intermontana central (12). "Cuyas tres frentes &ndashacota Rosales- son como tres puntas de un escuadrón armado que nos la tienen puestas a los ojos, y a los pechos, y abrazan toda la tierra fronteriza y la defienden, y a estas frentes y caminos llaman Utanmapu, y cada parcialidad defiende su camino. Y en ocasiones de aprietos grandes, se juntan todos. Y este modo de gobierno han tenido, para defender sus tierras y infestar las nuestras" (13).

Las reseñas de Núñez de Pineda y de Rosales se aproximan mucho más a las que en siglos venideros resumieron la ordenación intestina de los "butalmapus" esparcidos sobre la gleba martirizada de la Araucanía.

No obstante, para fines del mismo siglo, cuando la percepción de los vutamapus índicos se hizó más acabada y comenzó a perfilarse literariamente mejor su composición, magnitudes y lindes, la antigua subdivisión tripartita había sido superada por una de tipo cuádruple. En el parlamento de diciembre de 1692, escenificado en Yumbel, bajo la presidencia de Tomás Marín de Poveda, v.gr., se halló a todos los caciques y parcialidades concurrentes "repartidos en quatro Butanmapus" (14). Los dichos butanamapus &ndashdicen las actas heredadas de esa justa- "según su modo están los tres en el hueco que hace la cordillera nevada y el mar y el otro pasada la cordillera nevada del lado del oriente" (15). En lo espacial, establecen los pliegos escritos en Yumbel, "están compuestos en quatro líneas de norte a sur, donde ellos residen, y por cada Butanmapu se siguen sus comunicaciones, de confidente en confidente, y tiene cada butanmapu por su línea más de cien leguas de longuitud y ocho o diez leguas de latitud" (16).

Tenemos aquí las tres fajas o "parcialidades" occidentales prevalecientes en los uútanmapus (costa, llanos y sierra) más el agregado subitáneo de un butanmapu trasandino &ndashtoda una novedad- incorporado a las tratativas de Yumbel. De seguro, por el interés de las autoridades chilenas de entrar en negociaciones y acuerdos con los levos y tribus mapuches que en forma creciente entraban a dominar las laderas levantinas de los Andes y fajas precordilleranas aledañas; cabezas de puente a partir de las cuales empezaban a "araucanizar" (mapuchizar) a las antiguas etnias pámpidas y a poner en riesgo con sus depredaciones y maloneos persistentes la seguridad interior de las provincias de Cuyo, San Luis y pampas ganaderas del este. El que en los parlamentos mayores celebrados a lo largo del 1700 sea de suyo atípica la asistencia de un vutamapu "oriental" y que lisa y llánamente se le ignore entre los oficialmente reconocidos por el estado hispano, suguiere que el caso yumbelino de 1692 es completamente coyuntural. Excepcionalidad que, tal vez, se explique dentro de una estrategia o ensayo inicial de la presidencia de Chile dirigido a dar forma e institucionalizar un vutamapu ultrandino, mediante la convocación de toquis, loncos, ulmenes, conas y linajes mapuches del "puelmapu" (país de oriente), a los cuales se pretendía atraer, encantar y después "sujetar", de manera estable, a políticas reguladas de pacificación y convivencia interétnica en las regiones limítrofes. Queda a la vista que si esa fue la intención, el bajel que cargaba con esas esperanzas encalló prontamente. Lo suguiere el hecho que el vutamapu de oriente no cumpliera actuaciones de nota en los grandes coyaqtum hispano-mapuches ejecutados al fluir del siglo XVIII. Probablemente incidió en ello un giro consistente de la estrategia fiscal de negociación encaminada a controlar a las facciones mapuches lanzadas a la ocupación de los ambarinos desiertos meridionales de la gobernación del Río de la Plata mediante los influjos y manejos

oficiosos de los mandones "de bastón" ("caciques gobernadores" a sueldo) y reducciones pehuenches organizadas en su propio vutamapu, el de la "cordillera nevada". Un procedimiento que lleva a sospechar en los mandos y en la administración peninsular el delineamiento de una política inductiva enfilada a la creación y manipulación calculada de vutamapus "intermediarios", como el pehuenche. En los hechos, haciendo nacer uno allí donde tradicionalmente nunca existieron. Al menos, hasta avanzado el 1700 el de pehuenches no tuvo vigencia ninguna. Nació cuando los peninsulares quisieron que así fuese. Los genitores del hijo &ndashel "butalmapu pehuenche"- son (así lo creemos) más los hombres de estado y la clase burocrática hispana que los mismos indígenas serranos. Carvallo Goyeneche, negó concluyentemente que en la subdivisión en vutamapus "jamás fueron comprendidos en ella los serranos puelches, pehuenches, huilliches y tehueltes (tehuelches)" (16). En este contexto, agrega, el papel de los pehuenches "es muy moderno", derivado de la creciente expansión experimentada por sus parcialidades, antaño reducidas al pago cordillerano de Lolco, durante el primer cuadrante del siglo XVIII. Crecimiento que atrajo la atención de la presidencia de Chile y de gobernadores como Amat y Junient, quien otorgó a sus jefes plaza en los parlamentos que sostuvo con los vutamapus fronterizos, asistencia que durante las administraciones de Guill Gonzaga y de Jauregui se torno permanente, reservándoles el cuarto día del congreso dedicado no a las deliberaciones sino a la distribución de obsequios y rituales de despedida de los congregados. Una usanza que se mantuvo hasta el parlamento de Lonquilmo, de 1784, en el cual "se les dío día (para deliberar) después de los tres butal-mapus" primigenios (17). La formalización tardía del vutamapu pehuenche, apunta carvallo Goyeneche, tenía por propósito gestar una intermediación controlada por parte de las gentes de las araucarias, una de las "naciones" serranas que tras "araucanizarse" profundamente, emergía como un poder étnico en la frontera andina oriental, en pie de propagar, a través de su crecido influjo político, las propuestas hispanas de pacificación entre los restantes etnos cordilleranos y trasandinos, remisos a acatar los acuerdos bipartitos ibero-indígenas en orden a neutralizar sus agresiva infiltración en las líneas fronterizas del virreinato rioplatense. Que el de 1692 fue un intento vano por adelantar la implantación de esta política, lo certifican los pactos de Lonquilmo, casi un siglo después. En la ocasión se dejó constancia en el acta protocolar, la decisión de extender "los distritos hasta aquí conocidos con el nombre de Butalmapus", a "los países australes situados entre mar y cordillera desde el río Toltén para el sur hasta el río Bueno", amén de incorporar al "Butalmapu de la Cordillera" a "los puelches e indios Pampas (...) situados en las Pampas de Buenos Aires", con el fin de formar con dichas etnias "un solo cuerpo y parcialidad con nuestros puelches y Pehüenches de Maule, Chillán y Antuco" (18). Si tal era el objeto de la manobra, está claro que las tentativas anteriores de integrar a los trasandinos erigiendo abruptamente un vutamapu ultracordillerano habían muerto nonatas.

Es del caso, antes de dejar el punto, deslizar una aclaración de cierta significación. La mención a la "parcialidad" de "la cordillera" por Núñez de Pineda y Rosales no debe llevar a engaño. El uùtanmapu de la serranía, en este caso, debió ser más bien el subandino. Son las gentes del llamado ianapiremapu, el país "junto a la nieve", después llamados "arribanos" (wenteche= gente de arriba) y "moluches" (ngoluche= gente de occidente u oeste, según la visión "oriental" de los mapuches argentinos) y "cordilleranos.

Hay quienes posteriormente llamaron pehuenches a todo el conjunto de pueblos andinos y subandinos disgregados entre las latitudes gigantescas del volcán Antuco y el Nahuelhuapi; pero, esta calificación es un abuso de lenguaje y una atribución simplista de identidades. Igual o peor que la pretensión de leer pehuenches allí donde los cronistas del XVII decían meramente cordilleranos.

2.- "PROVINCIAS" Y MULTIPARTICIONES GEOETNICAS

A la verdad, poca respuesta a la pregunta atingente a que cosa era un vutamapu puede esperarse del siglo XVII. Las contestaciones e indicaciones más sustanciosas sobre el punto provienen de los gramáticos, de los historiadores y de la papelería administrativa que el Siglo de las Luces dejó atrás. Esto porque,

simplemente, es en el XVIII cuando la institución de los vutamapus aparece con una morfología, un ensamblaje intestino y rasgos exteriores más discernibles en la literatura hispano-americana.

Para entonces, vutamapus y uútanmapus se suelen confundir y presentar como sinónimos. El misionero y filólogo jesuita, Andrés Febrés, nacional de Cataluña, es un vivo dechado de esta palpable tendencia a la fusión conceptual. En efecto, la sustanciosa declaración que formula en lo tocante a las significaciones del uùthanmapu (nos ceñimos a la forma gráfica utilizada por el clérigo en su bienaventurado "Arte de la Lengua General del Reyno de Chile", dado a estampa en Lima, en 1765) refleja bien la relación de identidad entre ambos, en las medianías del XVIII. Dice a propósito este varón de letras y gramático de tanta opinión que uùthanmapu, en la grave lengua de los "indios de guerra", era, ante todo: "una digamos provincia de las cuatro en que dividen su tierra hasta la de los Ghùylliches exclusive" (19).

"Provincia", en los términos de Febres, no era una unidad territorial de menor cuenta. Antes bien, aquella se le representaba como una megaformación geográfica que eslabonaba grandes y pequeños distritos etnicos en una larga trayectoria longitudinal. De esta guisa, el país de ultra-Biobío emergía seccionado en dilatadas franjas paralelas. La "tierra" mapuche, declara el tan renombrado "Arte", "la dividen a lo largo norte a sur; el primer uùthanmapu o provincia es el de la costa, por Arauco, Tucapen (17) Imperial baja, o la boca i Toltén el bajo; la segunda corre por los llanos, por S. Juana, Angol, Repocura, Imperial alta, Maquehue (mas nó Voroe (18), que aunque está casi pegado pertenece a la costa), Tholten el alto, etc. ; la tercera mas arriba por el pié de la Cordillera, por el Nacimiento i Santa Fé, Colue (19), Chacayco, Quecharehuas (20), etc. , i la cuarta empieza por santa Bárbara y contiene toda la cordillera de los Pehuenches; i ellos las llaman con estos nombres: lavquen, lelvun, inapire i pire. (Es decir "mar, llano, cerca de la nieve") (21).

La convocación, la junta ("thaun"), la reunión en consejo general de las representaciones de los distritos paralelos, corporizaba la cuatripartición. De ahí la expresión "meli uùthan mapu thaun": "junta de las cuatro provincias" (22). Mas, cierto es, lo transitorio de la fórmula congregativa, la junta temporaria, volvía efímera toda pretensión de imaginar unificados en torno a instancias centrales a los uùtanmapus y/o vutamapus.

Apunta el "Arte" de Febrés, además, otra acepción, umbinicalmente enlazada a las antecedentes: "Uùthalmapu &ndashseñala- se llaman entre sí (los aborígenes) de una provincia de las dichas" (23).

Vale decir, el término servía como designativo propio de las comunidades étnicas confinadas en los lindes espaciosos de cada una de las cuatro "provincias" confederadas. En dicho sentido era, además, un gentilicio o endoetnómino peculiar. Un marcador de etnicidadades diferenciables, según se habitara y se poseyera conciencia de pertenencia a tal o cual "provincia" o panunidad territorial extendidas desde la costa a la yerta serranía andina; entidades asociadas, por tanto, a gradas eco-orográficas diversificadas.

Allí se afianzaba el germen de las distinciones geoétnicas y geopolíticas perpetuadas hasta la era republicana: "arribanos", "llanistas", abajinos", "costeños", "pehuenches", "huiliches de ultra-Cautín" y otras tantas.

Otros muchos historiadores y cronistas notorios suscribieron, con variantes menores, la dicción aborigen evocada por los jesuitas Valdivia y Febrés. Verbigracia, Pineda y Bascuñán, que emplea la grafía utammapo o utanmapos, adjudicándole el carácter de "parcialidades" repartidas en tres caminos o "rupus" (repu) (24). Por igual, el padre Felipe Gómez de Vidaurre escribe ora utammapu, ora utam-mapu (25). Con lo cual, casi no se aparta del abate Juan Ignacio Molina, que también adopta esa expresión, si bien introduce la ortografía uthan-mapu, algo más próxima a la de Febrés, aunque, como en todas las anteriormente revistadas, evita la reiteración de la vocal u (26). Rosales la apunta como utanmapu (27), al tiempo que el gran lingüista Bernardo de Havestadt lo hace bajo la forma uùtan mapu (28).

No menos ardua que la cuestión escritural se presenta la referida a la interpretación semántica del vocablo en discusión. Febrés, v.gr., pese a definirlo esencialmente como el equivalente castellano de "provincia", registra en el inventario léxico que levantó a este propósito, el verbo uùthan , que remite a la acción de "levantarse, pararse, ponerse en pié, hacer viaje" (29)

No es cometido demasiado expeditivo el de dar con la significación precisa que en Febrés pudo tener la palabra índica uùthanmapu. Aquilatada en su más aparente sentido etimológico, aquella no implicaría necesariamente, en el terreno denotativo, la noción de territorialidad multipartita. Mas, y visto que el misionero le otorga una nítida connotación geopolítica al término, nos quedan un par de caminos o vías apias a través de las cuales podemos peregrinar en procura de arribar a una pasable explicación. Una de estas calzadas, lleva a presuponer en Havestadt la intención de otorgarle al nativismo en cuestión el sentido figurado de tierra o tierras, de provincias levantadas, erguidas, alzadas, puestas de pie o en pie (en el terreno militar y sociopolítico, se entiende). Presunción sin duda suguestiva pero que difícilmente saciará a los escépticos irredomables. Dirán que esa nomenclatura india no resuma en si misma la idea de comarcalidad, de provincialidad supeditada a formas orgánicas de fraccionalismo geográfico-político. Menos todavía la figura de alianzas territoriales cuatripartitas. Por lo mismo, esa interpretación tiene mucho de pie forzado. En buena cuenta, equivale a postular que Febrés nos propone derechamente un tropo o metáfora literaria, elaborada a partir de la lingüística, para explicar &ndashmás bien sombriamente- las realidades políticas indígenas. En este caso, la asociatividad permanente de corporaciones territoriales diferenciadas. Cosa perfectamente posible, de una parte, y perfectamente artificiosa y antojadiza, de otra. Según, claro, del gusto de quien las mire.

La vía segunda, lleva a conjeturar que el lexicógrafo jesuíta consideró la voz uuthanmapu explícitamente con el alcance geo-político que le reconoce preferentemente en el "Arte". O sea, como si denotativamente fuese atingente a "provincia" o distrito geográfico en el mapudungún doeciochesco. Dicho extremo presupone admitir que de algún modo u otro los naturales de Araucanía concebían y empleaban la palabra en cuestión para referirse a secciones, parcelaciones o divisiones jurisdiccionales efectivas &ndashen el nivel geográfico, étnico y político. Y que Febrés lo entendió así. Supone, por consiguiente, que el prelado trasladó al castellano la noción de utanmapu bajo la categoría occidental de "provincia", posiblemente la más cercana, en términos connotativos, al vocablo aborigen. La eventualidad que así fuese, se refuerza con la postura asumida por otro jesuita y filólogo de notorio linaje, el súbdito bávaro, padre Bernardo de Havestadt, quien consiente que una de las acepciones del término uútanmapu &ndashsegún lo escribe- era equivalente al concepto latino de "provincia" y "territorio".

"Provincia", justamente, es una de las traducciones más frecuentadas por los cronistas al minuto de reducir al español el indigenismo vutamapu. José Pérez García, v.gr., al pronunciarse respecto del significado de la voz amerindia utilizada para llamar al "girón" (franja) en el cual vivían y morían los pehuenches &ndash el "Pire-vuthanmapu"- puntualiza que su traducción es "la provincia de la cordillera". A lo que agrega "que así lo significa; porque "pire" es lo mismo que cordillera nevada, y, vuthanmapu, provincia" (30).

No es desestimable, pués, que una de las connotaciones poseidas por el vocablo uùtanmapu o utanmapu en mapudungún antiguo, e igualmente el de vutamapu, remitiese a la idea de demarcación, fracción, sección o parte terrenal delimitada, parangonable, por parte de los linguistas y autores europeos y americanos posrenacentistas, con la de "provincia", "región", "distrito", "país", etc.. "Parcialidad", en suma, como quieren ciertos escritores.

Así lo hubo de entender Pineda y Bascuñán en el "Cautiverio Feliz". Los "utanmapo" primitivos eran para este gran escriba chillanejo, "parcialidades de que se compone toda la tierra que habitan desde la costa hasta la cordillera", separadas por " tres caminos que se llaman rupus" (31). En este magno ámbito tripartito "la una parcialidad es de la costa, la otra (de) la parte de la cordillera y

la tercera de en medio" (i.e. los llanos), fajas sobre las cuales "cada una de estas parcialidades tiene su distrito conocido y su jurisdicción señalada"(32).

El "Cautiverio" deja subentendido que parcialidades de este jaez eran distingibles de las que conformaban un "regue" (rewe) aborigen. Emplea a este fin alocuciones como el "regue (que es lo propio)" o tales como "toque (toki) principal de aquella regue o parcialidad" (33). Más concretamente aún, a los "soldados de mi regue o parcialidad" a la hora de referirse a la parentela, allegados y asentamientos de su "amo" Maulicán, entre quienes transcurrió parte de la prisión dichosa que debío sobrellevar en el invierno cruel de 1628 (34). Por tanto, cuando menta al rehue como parcialidad, deja engastado a este último en la categoría de unidad societal, ante todo. Cuando postula en cambio al utanmapu como parcialidad enfatiza en el significado de parte, porción, parcelación o división territorial extensa. Al interior de una "parcialidad" eminentemente pangeográfica (el utanmapu) coexistía un ejambre de "parcialidades", los "regue" o rehues, entendidas cual retazos o fragmentos parentales que daban ser a la trama sociolíogica de la parcialidad, si bien el rehue poseía además una base física (las tierras del linaje), un distrito, y por consecuencia, un territorio peculiar, más escueto en leguas y superficie.

En los tratadistas del siglo XVII los uùtanmapus fueron sustancialmente parcialidades o megaparticiones "de tierras" (necesariamente inclusivas de la población nativa aposentada en ellas) en que se seccionaba la geografía indígena de la Frontera tras la caida de las "siete ciudades" de ultra-Biobío, secuela mayor de la traumática derrota ibéra consumada en el pago de Curalava, el año 1598.

En el siglo XVIII, la concepción de las "parcialidades" y "partes" avanzadas por Núñez de Pineda y Rosales se tornó, en cambio, más elaborada. El abate Juan Ignacio Molina pudo sostener a la sazón que "todas las tierras" por los indígenas de guerra poseidos "se dividen, según su largo, en cuatro grandes partes igualmente anchas y paralelas, llamadas Utammapu" (35). La primera designábase "Lavquen-mapu, es decir, tierra o país marítimo"; el siguiente "Lelbun-mapu, tierra plana"; el tercero "Piren-mapu, tierra nevosa" y el postrero "Pegúen-mapu, tierra de los pinos" (36). Con otras palabras, costa, llanos, piemonte andino e intracordillera. Felipe Gómez de Vidaurre se expresa casi en los mismos términos: "toda la tierra que ellos (los mapuches) actualmente poseen, la han dividido en cuatro grandes partes cuasi igualmente anchas y paralelas que ellos llaman utam-mapus" (37); cada uno de los cuales se fraccionaba "en cinco aillaregue, esto es, provincias, y cada aillaregue en nueve regue, esto es, territorios" (38). Las "partes" equivalían a "tierra" y "país", indistintamente (39). El geógrafo virreinal Andrés Baleato, al dibujar en mapa la disposición física y política del territorio natal de los "araucanos" lo subdividió "en quatro Uthanmapus o principados paralelos" (40). Los redactores de la "Gaceta Ministerial", el órgano por excelencia del gobierno de Chile, en la eclipse final del imperio ausburgo, dejaron consignado que el territorio medianero entre Concepción y Valdivia "comprende los cuatro Utalmapus, o provincias" del estado araucano(41).

Todos los antedichos autores están contestes en situar los utanmapus, o como quiera ortografiarse la dicción mapuche, en el comedio de los ríos Biobío y Calle-Calle (Valdivia) sin extender el sistema partitivo a la jurisdicción valdiviana. Indudablemente esta reserva choca con la opinión de otros que no vacilan en aseverar la vigencia del vutamapu huilliche. Probablemente, estas discrepancias guarden relación con cierta incongruencia de la política colonial española que no consideró habitualmente la participación, en los parlamentos cumplidos al norte del Toltén, de este vutamapu austral que, para varios cronistas, pareciera no haber existido. Se ha visto que en el parlamento de Lonquilmo de 1784 se intentó integrar institucionalmente los territorios tribales esparcidos desde el Toltén al río Bueno a los cuatro vutamapos del norte, ciertamente porque debe haber prevalecido en esa jurisdicción una inorgacidad que limitaba la representatividad política de sus etnias. En todo caso, asienta Carvallo Goyeneche, los huilliches serranos "por costumbre concurren al parlamento valdiviano con el 4.º butal-mapu (i.e., el comprendido entre el Toltén y el grado 42, según el mismo

cronista)", dato que refrenda una política más discreta del gobierno de Valdivia en cuanto a mantener entendimientos generales separados con sus parcialidades territoriales.

3.- LOS "BUTALMAPUS" DE LA FRONTERA TARDIA

Otros preferían llamar "butalmapus", "butamapus", "vutanmapus" y con otros títulos afines, al referido régimen de parcelación territorial que, en casos, amplifican al distrito del gobierno de Valdivia.

Hablando Vicente Carvallo y Goyeneche del territorio indígena independiente dice que a éste "lo han dividido (los naturales) en tres butal-mapus, desde el Biobio hasta el Toltén, tirando de un río a otro tres líneas paralelas imaginarias", sin perjuicio de que "todavía instituyeron otro butalmapus, y es el territorio comprendido entre el Toltén y los 42 grados de latitud" (42). Los butalmapus, que en el prisma de Carvallo y Goyeneche eran también equivalente a la categoría física de "país", llegaban igualmente a cuatro, pero en el entendido que el cronista valdiviano desconocía premeditadamente la vigencia del "piremapu", el "país" altoandino o vutamapu pehuenche, y acogía sin reproche la existencia del "hulli-mapu" (43).

El vizcaino José Pérez García atribuía el nacimiento de los "vuthanmapu" &ndashasí les llama- a la determinación del indigenado afincado en el intermedio Biobío-Toltén "de dividir lo que hasta entonces había sido una sola provincia en cuatro provincias"(44), separándolas convencionalmente mediante "rupus" ("caminos de división") y "cuel" (monolito lindero) alzados en los extremos de cada una de las franjas (45), conformadoras del "Pire-vuthanmapu" o "provincia" de los nativos "intracordilleranos", del "Iñapiri Vuthanmapu" de los "citra-cordilleranos", del "Lelvun Vuthanmapu", de los llanistas, y del "Lab-quen vuthalmapu" de los riberanos al Pacífico (46). En el paralelógramo creado por el indisoluble matrimonio de aguas y bosques entre el Toltén y el río Bueno, la crecida población nativa que en el vivía, por propia cuenta "formó la provincia de guilli-Vutanmapu", la "provincia grande" de los huilliches valdivianos (47).

El notorio caballero de la orden de Santiago, mariscal de campo de los reales ejércitos y a la sazón presidente de Chile, Agustín de Jauregui, percibía en "los cuatro Butalmapus (...) (a) los territorios comprensivos de todas las naciones y parcialidades de yndios ynfieles de la frontera" (48), síntesis etnográfica y política paradojalmente obtenida a través de una cuatripartición de vocación ecuménica. Ambrosio O&rsquo Higgins, en la misma cuerda, se congratulaba "de los quatro Butalmapos en que está dividida la tierra que corre desde el sur de este gran río (Biobío) hasta los países más meridionales del continente, y desde la cordillera hasta el mar" (49), entendiendo por "la tierra", con verdad, sólo el bello trozo de ríos y selvas y a "las Naciones que se hallan situadas desde las orillas de este gran río Bio-Bío hasta la plaza de Valdivia" (50).

Con discrepancias de forma y alcance, aunque no de fondo, otros varones de estimación en la república de las ciencias y de las letras delinearon, a su modo, la fisonomía monumental del vutamapu. De esta guisa, el maese de campo del reino, Jerónimo Pietas y Arze, nos habla de cuatro "Butanmapos" o "provincias" que inmoderadamententemente delimita entre Huasco y Chiloé (51); el prebítero Joaquín de Villarreal de "tres cantones o partidos" (costa, llanos y sierra andina), que "ellos (los mapuches) llaman butal-mapu" en el intermedio Biobío-Valdivia, y un cuarto en esta última región, de 40 leguas de largo y 45 de ancho, hasta tocar la dermis fría del mar del Reloncaví (52);fray Francisco Xavier Ramírez de "cuatro Butalmapus" de Bíobío al Toltén, otro entre los huilliches valdivianos hasta la latitud de Osorno y un enigmático "Vuta-huilli-mapu, o gran tierra del sur hasta Chiloé" que no describe por falta de datos creibles (53). En fin, Cosme Bueno, cosmógrfo mayor del virreinato peruano, de "behetrías, o llaménse naciones o aillos que ellos (los naturales) llaman butal-mapus", circunscritos a las "naciones" de la costa, llanos, pedemonte andino y cordillera, coexistentes entre el Bíobío el Toltén (54).

Sea que tolerasen tres, cuatro, cinco y hasta seis vutampus &ndashduferencias que retratan las confusiones prevalecientes en los prosistas cercanos al 1800- las relaciones históricas y las geografías trazadas en el otoño de la era colonial se muestran concordes en asociar las megadivisiones de los vutamapus con valores propios de la política europea: provincias, países, partes, cantones, naciones, etc.. Algo en lo que coincidían con los tratadistas propensos a utilizar más llánamente la noción de uútanmapu, la cual, con ser equivalente a la de vutamapu, entre sus acepciones poseía una que la noción de "tierra o país grande" no abarcaba, al menos, explícitamente. Havestadt, nuevamente, es el hontanar del cual se extraen estos matices y sutilezas lingúísticas inexistentes en otros autores dedicados al mismo asunto. Nos dice el "Chilidùgu" que uùtan mapu era "terra hospitalis" &ndashtierra, región, país, bondadoso, acogedor, hospitalario- y, a la vez, la segregación del "territorium indorum Chilensiun in quator uùtan, vutan, uùdan mapu, id est hospitales, vastas, differentesque provincias dividitur" (55). Territorio de indios chilenos divididos en cuatro uùtan, vutan o uùdan mapu; es decir, fraccionado en extensas, hospitalarias y distintas provincias. Razón tiene, tal vez, la exégesis de Lenz en orden a que uútan mapu aludiría, en los términos de Havestadt, a "la tierra de huéspedes o amigos" (56). En el campo sociopolìtico ello podría no ser incompatible con la idea de tierras amigas y, por tanto, aliadas. Empero, esto no pasa del rango de conjetura.

Se ha visto asimismo que el filólogo jesuita introdujo el término alternativo uúdan mapu, al que interpreta como tierra distinta o diferente (57) (probablemente en el sentido de división territorial autónoma, no confundible con las tres restantes, aunque no por esto enemigas). Esa atribución, es probable, pudo apoyarse en la voz mapuche üdan (wüdan), "dividirse", conforme a la ortografía y traducción del monje capuchino Ernesto Wilhelm de Moesbach (58). La misma que el gramático Luis de Valdivia consignaba como "uùdan" y con el significado de "partir" (59). Un lexema nativo que, de acuerdo con los paradigmas anotados por el propio Valdivia en su "Arte" (1606), entra en la construcción de expresiones como: "uùdalin, (=) repartir o distrubuyr"; "uùdañ, (=) alguna parte o pedazo"; "uúdan che, (=) algunos hombres" y "uùdaple, (=) de cada parte" (60). Havestadt, quizas, quiso connotar que uùdan mapu comportaba fraccionamiento, división, repartición en tierras distritales o "provincias".

El que no lo invoquen normalmente los gobernadores, administradores y cronistas que se ocuparon del asunto, suguiere que pudo tratarse de una forma arcaizante en franco repliegue en la oralidad mapuche o un dialecticismo regional poco extendido. Que Havestad haga otro tanto afirma la sospecha de su carácter inusual.

Por último, el misionero germano apunta como equivalente la ortografía vutan mapu (variante de vuta o futa = grande), que a ojos vista prefiere a cualquier otra, postulándola como análogo conceptual de uùtan mapu, equiparación que, de paso, ratifica la sinonimia o paridad semántica existente entre una y otra nomenclatura según puede leerse en los gramáticos y prosistas dieciochescos (61).

Que Havestadt tuviera predilección por el adjetivo "vutan" (también vuta y futa) no es anómalo para aquella fecha. Pese a ser antiquísima, la diccion uútanmapu (la h intercalada por Febrés puede omitirse sin perjuicio de la comprensión de la palabra, como lo hace Havestadt), terminó desplazada en el lenguaje oficial del estado colonial chileno y el de la católica monarquía hispana (aunque no en el de muchos cronistas que lo prosiguieron empleando) por las grafías que explicitaban nítidamente la idea vernácula &ndashmás atrayente a los políticos- de territorio, país, cantón, etc. "grande". Preferentemente por la ortografía butalmapu &ndashfavorita de cronistas, letrados, capitanes generales y redactores de las actas levantadas en ocasión de los parlamentos generales celebrados por peninsulares y "naciones" indígenas en la Frontera. Lo que el rey del largoimperio español y los graves consejeros de la corona leían habitualmente, al momento de pasar a la lectura de los cuadernos que resumían las incidencias y las capitulaciones acordadas en los parlamentos de frontera, era la distribución ordenada del bando aborigen asistente en

"butalmapus". Uso y abuso retórico que de cierto modo consagró en la escritura fiscal esa denominación utilizada canónicamente hasta el último parlamento colonial convocado en el éjido de Negrete, convertido por la tradición en tierra sagrada para toquis y capitanes generales de Chile, en el año apacible de 1803 (62)

Butalmapu, en este caso, es el modo literario de adecuar a la fonética castellana la expresión conformada por el lexema flta "grande" y por l (en) y el sustantivo mapu , imperfectamente trasladable al español "como tierra o país que es grande o en grande". Asociación que entra en la construcción de geónimos como Butalcura, conforme lo pone en prueba el etimologista Carlos Ramírez (63), pero que, en sustancia, puede resumirse meramente como cosa o entidad grande ("tierra grande"), sin traicionar la idea basal.

Con todo, y dado que hemos llegado a esto, si de unificar criterios de uso se trata, es preferible acudir a la ortografía vutanmapu. O, mejor todavía, a la más simple (y por tanto expedita) de vutamapu, con empleo de la bilavial fricativa (u oclusiva incompleta), sin perjuicio de sustituir, si se quiere, f por v, suplantación frecuente en algunos dialectos mapuches australes (futamapu o futanmapu), formas plenariamente admisibles en mapudungún. El uso de la b, por más acostumbrado que haya sido entre cronistas y funcionarios hispanocoloniales, demasiado habituados a anteponer ese grafema castellano a las vocales o y u, podría significar el sonido oclusivo, totalmente desconocido en mapudungún (64).

Ortografías del tipo "guitanmapu", "güitralmapu", "butralmapu", y otras igual de enrevesadas, que más raramente invaden la documentación histórica, resultan insalvables o poco recomendables como escrituras opcionales por la distorsión fonética que conllevan.

Cierto que utilizar con mayor o menor apego a la forma los vocablos consignados no define la cuestión semántica. Con vutanmapu (o vuta y/o futamapu) &ndashdicho queda- no hay objeciones. La traslación española "tierra grande" es una de las versiones tolerables en el español corriente (otras pueden ser "territorio", "país", "región", etc., grande) (65). El que Havestadt haya relegado a segundo orden la dicción uútan mapu y entregado la primacía a la de vutanmapu en los diarios de viaje escritos en el curso de las temerarias jornadas de reconocimiento y evangelización de los levos mapuches del inapire y pire mapu y aún de aquellos afincados en el puel mapu (territorios trasandinos) emprendidas por él en 1751 y 1752. Y que más tarde hiciera igual en el detenido "Mappa Geographica" impreso en Leipzip en 1777, carta en cuya faz y apostillas explicativas prodigó la voz "Vutan Mapu", manifiestan que el misionero, en su peregrinar por los países indígenas de aquende y allende los Andes, debío advertir la prevalencia fáctica en la lengua autóctona de los catecúmenos de la expresión vutamapu, posiblemente más socorrida que los "araucanismos" uùtan y uùdan mapu al momento de expresar territorialidad "grande", voz apropiada a esos confines inmensurables aptos para contener a la vez a varios principados y estados municipales del Renacimiento.

4.- LAS "HUICHAN" ENTRE "TIERRAS"

Dado el macizo cuerpo de testimonios invocados, parece endeble el suelo en que se apoya la tesis del padre Wilhelm de Moesbach alusiva a la pertinencia y mayor legitimidad que tendría la terminología wichanmapu &ndash presuntivamente más castiza- si se parangona ésta con la expresión vutamapu. Whihelm de Moesbach postula aquella forma como la dotada de una mejor pureza etimológica al tiempo de definir el régimen político-territorial habitualmente denominado vutamapus, a su juicio, un grueso despropósito ortográfico y conceptual (66). Vutamapu, argumenta el padre capuchino- no sería más que la deformación

caligráfica y verbal de wichanmapu, y la acepción "tierra grande" de los escritores coloniales debiera relevarse por la verdaderamente correcta: "tierras aliadas".

No obstante, el argumento de Moesbach escolla en el contingente de elementos que refrendan la vigencia y la pertinencia de la voz vutan o vutamapu en el transcurrir de la colonia. El concebir como "tierras aliadas" a los vutamapu, al modo de Moesbach, de toda forma no es una idea descaminada, puesto que lo eran en efecto. En verdad, no hay grave daño en usar convencionalmente huichanmapu como suplente de vutamapu si con ello se quiere realzar la condición de territorios o comarcas aliadas. La connotación es perfectamente tolerable. Nosotros mismos lo hemos creido así en estudios previos. Pero, siempre y cuando se entienda el concepto en sentido holgado y no excluyente. O con resabios de interdicción de tono ortodoxo. Es en este punto donde el purismo del padre Wilhelm de Moesbach expone desnudamente su talón de aquiles. Las propias autoridades citadas por el sabio "araucanista" mercedario dejan establecido que el término huichanmapu se adjudicaba, también, a alianzas de menor escala o magnitud etno-geográfica . La confederación o liga, bajo la especie de huichanmapu, podía involucrar sólo a unas pocas provincias, así como también a apenas una fracción de las parcialidades de una franja territorial. Y, más reveladoramente aún, competía, además, a alianzas restringidas que conciliaban las asociaciones de orientación longuitudinal y transversal, a la vez. Vale decir, no necesariamente unidireccionales y de disposición longuitudinal . Tampoco tan englobantes en lo geográfico (la integridad de "las tierras" o mapus mapuches insertos en cuatro o cinco macrofranjas orográficas) ni tan universalmente incluyentes en lo étnico (de todas las "naciones" y "parcialidades" mapuches de la Frontera), la imagen clásica e invariable de todos los cronistas y escritores de la era hispana.

El propio Moesbach fue informado por el venerable Pascual Coña, sabio lonco del lago Budi, espejo de agua anidado en la costa suroeste de la Araucanía, lo que en la vieja edad mapuche era el "wichan-mapu" en el cual nació, maduró y habría un día de morir. "En tiempo antiguo &ndashapunta Coña- había cuatro tierras aliadas (meli wichan-mapu)", siendo la primera "una del norte que comprendía Cañete, Paicaví, Quidico, Pangueco"; la segunda "se extendía de Boroa hacia la Cordillera", la tercera de San José hacia el sur", en tanto "la cuarta, (era) este Ngulumapu (i.e. "tierra del oeste u occidente") desde Imperial acá (i.e. el Budi)" (67).

Esta alianza costera -se ve- no era comprensiva de todo el lafquenmapu, el país litoral, sino de una fracción menor de él. El cantón de la costa tampoco se acimentaba en un conglomerado geoétnico unitario. Antes bien, contenía más de dos "tierras aliadas" (a las dos territorios marítimos señalados por Coña cabe agregar, a lo menos, la formada por el aillerehue de Arauco). De otro lado, cada una de las tierras referidas por Pascual Coña no superaba, por separado, el medio grado geográfico de latitud. El interior, a contar de Boroa, se organizaba en una confederación transversal, una especie de pasillo o corredor que aglutinaba las comunidades interpuestas entre ese punto y los Andes. Por último, el otro huichan-mapu seguía la orientación longuitudinal desde San José (de la Mariquina) al mediodía, si bien no cabe esperar una gran profundidad austral, vistos los limitados alcances territoriales de las restantes tierras aliadas conocidas por Coña. Probablemente se prolongaba, con mucho, hasta las márgenes del río Valdivia.

En realidad, las coaliciones pasajeras de "mapus" en coyunturas bélicas de monta eran tan antiquísimos como los comienzos de la conquista ibérica en los territorios sudistas de Chile. En la práctica, lo que Valdivia y su gente tuvieron que enfrentar en la región de Concepción en 1550 fueron huichanmapus alzados en armas, ligas que los iberos interpretaron en sus términos, como confederación de "provincias". Cuenta Mariño de Lovera como al expedicionar por segunda vez Valdivia en la Araucanía, encontró a los naturales "prevenidos habiéndose comunicado y concertado todos los de aqullas provincias, como son las de Ñuble, Itata, Renoguelén, Guachimávida, Marcande, Gualqui, Penco y Talcaguano", a las que se sumaron "los bravos araucanos y tucapelinos" (es decir, las provincias de

la costa de Arauco), todos supeditados a la potestad del toqui Aynabillo, al cual se le reconoció como prerrogativa especial el "que tuviese absoluto gobierno de toda la gente, aunque eran de diversas provincias" (68). Desde luego se trataba de huichanmapus, de "alianzas de tierras" o "provincias diversas", en el legítimo sentido de la palabra aborigen.

Para fines del siglo XVI, el principal sistema de coalición guerrera entre territorios nativos era el aillarehue (literalmente nueve rehues), modalidad que había simplificado notablemente la resistencia colectiva del pueblo mapuche. Al punto que en 1594 decía el sargento mayor Miguel de Olaverría la mayor intensidad de la guerra tenía por escenario natural "las provincias de Talcamávida, Laucamilla y Catiray, Marigueño (...), Angol el Viejo, Andalicán, Arauco (...), la provincia de Tucapel (...) y la provincia de Purén (...) todas estas dichas provincias así señaladas y nombradas El Estado". Dicho Estado, conformaba un "cuerpo de tierra" de 25 leguas de largo por 6 a 8 de ancho, aglutinado militarmente en "allareguas quellos llaman, que la allaregua es una junta y concurso de nueve parcialidades y toda esta tierra referida del estado e indios della están repartidos en cinco allareguas" (69). El gobernador Oñez de Loyola postulaba únicamente la existencia de cinco "provincias" dotada cada cual de un aillarehue en forma: "En veinte y cinco leguas de distrito de guerra -aseveraba- hay cinco provincias con cada nueve parcialidades de indios, sin reconocimiento ni sujeción de un pueblo a otro en lo que no fuere materia de guerra" (70). Sondeos posteriores han permitido postular la presencia, en el año 1573, y solamente en el lafquenmapu, de seis aillarehues independientes entre el Biobío y el Toltén (Marihueñu, Arauco, Tucapel, Licaniebu, Ranquilhue y Cautín) los cuales abrazaban más de cincuentas levos costeños (71).

Aunque no sean estas confederaciones equiparables a, digamos, los complejos (y a nuestro juicio artificiosos) utanmapus de los padres Molina y Gómez de Vidaurre, si son, indiscutiblemente, alianzas amplias de "tierras" o "provincias" distintas. Coaliciones orquestadas en franjas ecosistémicas y orográficas específicas, concretamente el lafquenmapu y una porción de las tierras del centro (los distritos aledaños al piemonte oriental de la cordillera de Nahuelbuta). No se trata &ndashestamos de acuerdo- de los organismos indígenas que los peninsulares pudieron contemplar desplegados en todo su vigor formal en los parlamentos de Yumbel, Lonquilmo y Negrete. Empero, es improbable que los vutamapus pudiesen haber existido sin el cimiento social y humano proveido por las coaliciones entre aillarehues. Sin duda, los aillerehues no son todavía los vutamapus, pero si los prefiguran. Es más, estos difícilmente pudieron haber nacido sin aquellos. Por lo mismo, el producto final, por acabado que fuese, tenía que portar consigo las debilidades inherentes al sustrato social sobre el cual descansaba. El aillarehue nunca constituyó una fórmula permanente de asociatividad en el seno de la etnia mapuche. En la práctica no era una entidad residencial ni una instancia gubernamental estable para los rehues o levos que lo conformaban ni un territorio continuo. Esencialmente, era una coalición entre corporaciones independientes, siempre renuhentes a dejarse subyugar por un centro de autoridad superior. De allí que cualquier formación política que tuviese como pilastra de apoyo a los aillarehues no pudiese ostentar una cohesión y una centralidad interna significativa.

Se vislumbra dentro de cada franja la coexistencia de una diversidad de territorialidades e "identidades territoriales" particulares cuya mayor expresión unitaria era el aillarehue, cuya existencia sólo era viable a partir de un tejido intrincado que ataba en su trama a agrupaciones locales &ndashlof- y comunidades mayores de parentesco y ritualidad &ndashlos rehues- de un territorio específico. Realidad que impide pensar los vutamapus como bloques étnicos indivisos y como continuos geográficos extensamente uniformes, a la manera de los cronistas del 1700. La costa mapuche es un dechado ilustrativo de la misma. La exploración atenta de las peculiaridades geoétnicas del lafquenmapu colonial ha permitido a mentes inquisitivas determinar la presencia de distintos núcleos identitario-territoriales sumamente acusados, al grado que se ha llegado

a afirmar la vigencia de tres "butralmapus" sólo en el tramo costanero contenido entre la bahía de Lebu y el Calle-Calle (72). Uno de ellos tendría su centro de poder en el "estado" de Tucapel y abrazaría los rehues del segmento comprendido desde Lebu hasta la inmediación de la orilla meridional del río Tirúa (73). Otro se situaría en el comedio de los ríos Cautín y Toltén (74). Por último, el "tercer butralmapo lafkenche" abarcaría desde el sur del Toltén hasta un punto indeterminado de la costa tendida entre el río Queule y el Calle-Calle (75). La unidad congregativa mayor al interior de estos tres "butralmapus" litoráneos era el aillarehue, expresión sociológicamente más compleja de la articulación de los lof y rehues establecidos en cada uno de ellos (76). Empero, la segmentación del lafquenmapu en varios vutamapus pudo ser todavía más marcada, toda vez que a mediados del 1500 se habrían perfilado cinco territorialidades, una contigua al litoral y cuatro sobre la costa misma (una de ellas era la unidad étnica formada en el golfo de Arauco) (Cf. Cuadro n.1). Sobre tal base, el lafquenvutamapu, entendido como todo continuo y sede de una identidad etnoterritorial genérica, al estilo de ciertos narradores históricos del siglo XVIII, es una hermosa simplificación retórica. En los llanos, subcordillera y franja andina ocurrío, sin duda, otro tanto. Los cronistas, hijos de la modernidad occidental, propensos a pensar las grandes entidades territoriales sujetas a condiciones de unicidad política, homogeneidad antrópica, cohesión espacial y fronteras exteriores bien delimitadas. Hemos visto que llegó a señalarse a las fajas costera, intermedia y andina líneas generales e hitos de separación recíproca basadas en el trazado de rupus (caminos) y la edificación de cuel (monolitos) convencionales. Muchos tratadistas dieciochescos visualizaron en los vutamapus totalidades étnicas y geopolíticas sin discontinuidades territoriales internas, localismos sociopolíticos y contrastes geoétnicos intestinos. El escriba europeo entendió el vutamapu como una panunidad de gentes, geografía e intereses políticos compartidos, todo englobado por límites generales fijos. Una suerte de magna formación natural provista de una antropología política unificada y de una espacialidad indivisa. No reparó en que el vutamapu, en los hechos, se encontraba fraccionado en una multitud de aquello que los etnólogos suelen llamar "territorios tribales", a menudo solidarios, pero, en no pocas ocasiones, opuestos y hasta enemigos. Estas territorialidades tribales, cimentadas, como expresión política mayor, en el aillerehue, ente cuya federación, pricipalmente cuando se trataba de levantamientos generales, guerras civiles de monta y de la masiva asistencia a parlamentos con la dirigencia y el ejército real, gestaba densas conglomeraciones transitorias que los narradores coloniales tendían a percibir cual un cuerpo permanente de tierras y parcialidades unificadas. Como una "nación" regional, al modo de Cosme Bueno, para el cual los cuatro "butalmapus" no eran más que la diferenciación semántica de "la nación de la costa", la de "los llanos", la de "las faldas de la cordillera" y de "toda la nación delos pehuenches" (77).

La idea de una gran "nación" singular y por tanto de una identidad política única y exclusiva para cada gran franja geográfica de la Araucanía es una osadía intelectual en cuanto presupone minimizar arbitrariamente el peso de los fraccionalismos comarcales, de las querellas intertribales, de los marcados localismos político-societales y de los muchos particularismos parentales que imposibilitaban la consolidación de una nación amerindia auténtica y perdurablemente cohesionada. Entidad segmentaria, corpuscular y descentralizada, gustosa de la acefalía política, fragmentada en una infinitud de corporaciones y grupos de filiación y residencialidad, la mapuche conformaba una sociedad poco propicia a la floración de una nación cohesionada e invulnerable a los litigios y tendencias disgregadoras de los grupos zonales de parentesco. El propio Bueno que adjudicó al vutamapu el marbete de naciones admitió justamente "que las naciones más conocidas de estos indios (...) al sur de Bio-Bio (...) se dividen en behetrías"(78), vale decir, en una libre multitud de colectividades cuyos miembros reconocían sujeción sólo a sus propios señores étnicos, con absoluta independencia de las cabezas y comunidades ajenas a las de pertenencia. Las alianzas primarias competían a las partículas sociales &ndashlof y rehues- de una comarca que podían devenir en pactos demográficamente más incluyentes del tipo aillarehue. La confederación de tres, cuatro o más aillarehues trocaba la asociatividad en concertación sub-regional (caso de las aillereguas del golfo de Arauco, de Purén o Angol, v.gr.), articulación

de agregados sociales y distritos que los hispanos designaron rápidamente como "provincias". De hecho, los vutamapus fueron siempre entendidos por los peninsulares como una federación de "provincias", esto es, de comarcas federadas en aillarehues. En las entrañas geográficas de un vutamapu se desperdigaban varios territorios tribales, subdivisiones comarcales que impedían cualquier unificación espacial de mayor envergadura. Hemos visto que el lafquenmapu se segmentaba en no menos de seis importantes focos tribales zonales y en más de una cincuentena de rehues o levos, sin considerar en el recuento las formaciones prevalecientes entre el Toltén y el Calle-Calle. Pero aún las subdivisiones fundadas en el aillarehue pueden estimarse cohesiones territoriales. A la guerra, decía Olaverría, "acuden los levos y cada ayllaregua", siendo imposible pactar paz perdurable con ellos pues "como estas parcialidades no están en poblaciones formadas (...) sino en caseríos divididos, sucede sustentar la mitad del levo esta fingida amistad con nosotros y la otra mitad la guerra" (79). Las alianzas, por sólidas que fuesen, no eran, por tanto, entre "tierras" sino entre agregados sociales. Las corporaciones y grupos de filiación, al federarse en asociaciones mayores, se identificaban según los distritos privativos de los linajes y clanes comprometidos en la liga. Empero, ésta era ante todo un pacto de sociedades más que de geografías. El indigenado parece haber entendido los vutamapus como concertaciones específicas y de escala más limitada, en lo espacial, que lo supuesto por hispanos y criollos. El comentado caso del lafquenmapu así parece acreditarlo. De todas formas, la administración y el grueso de la intelectualidad colonial tendía a verlos panorámicamente como bloques étnicos y político-territoriales tan dilatados como compactos internamente.

Resulta explicable que mirada la cuestión a través de esta lente, en el último tercio del siglo XVIII se afianzara en el cerebro de algunos estadistas y escritores la idea de que los vutamapus representaban, a la fecha, formas suprétnicas de integración sociopolítica y de administración genérica de la sociedad mapuche. Así, para el presidente Higgins, v.gr., los predichos organismos eran los "cuatro Gobiernos de los Indios" (80), en tanto para Gómez de Vidaurre tales divisiones territoriales servían "de base al gobierno civil de estos indios", sistema que presuponía "alguna política administración" y poseía todas las trazas de ser un régimen "aristocrático con algún mixto de democrático" (81). Molina pensaba lo mismo. Los cuatro mapus &ndashdice- constituía una confederación de "terarquías paralelas" y servían de fundamento al "gobierno civil de los araucanos"(82). Un "gobierno bajo la apariencia del sistema feudal", "aristocrático, como lo ha sido el de cuasi todas las naciones bárbaras", sudividido en "toquiatos" y "ulmenatos", espina dorsal de "esta especie de república"(83). De allí que Baleato, designara "principados" a los "Uthanmapus" araucanos, en el entendido que se trataba de jefaturas territoriales extensas depositadas y ejercidas por personeros de la "nobleza" indígena (84).

Semejante panorama, sedujo a una respetable legión de escritores posteriores que deslumbrados por Molina, el mayor prestigio chileno del XVIII a escala planetaria, mantuvieron viva, con poca o ninguna crítica, la noción de un gobierno general indígena radicado en el vutamapu, sin reparar en que todo lo dicho por el abate fue esbozado enteramente en los doctos gabinetes de Bolonia, sin experiencia real en la vida indígena de la Araucanía y con el nítido desiderato de dibujar para los círculos ilustrados de la Europa iluminista la imagen de una sociedad aborigen sujeta a "leyes racionales" y "políticas" de comensalidad y organización de la existencia cívica -agradable a los cerebros educados en la religión del progreso indefinido y en el culto votivo a la Razón y a los preceptos sociológicos estampados en la Enciclopedia.

El dislate queda expuesto en cuanto se repasan las páginas compuestas por hombres verdaderamente cursados en la vida de la Frontera. Uno de ellos, fray Francisco Xavier Ramírez, destacaba en 1805, al tratar "De la división política de los cuatro butalmapus", admitía que "el asunto de este capítulo es más local que otra cosa, y es una de las veces en que no les conviene su nombre según la excepción del poeta". Y, agregaba, "no puede llamarse llamarse división política la de los indios de la frontera, porque no tienen ciudades, ni villas, ni pueblos, ni

comunidades, ni leyes, ni otro gobierno municipal que el económico, o doméstico; ni forman sociedad política, ni república" (85). De allí que "es propiamente división local la que llaman de los cuatro butalmapus, porque toman su nombre de las ubicaciones, o situaciones en la costa, llanos, y cordilleras" (86). Las precisiones de Ramírez, salvadas algunas exageraciones, son indesmentibles. Los vutamapus son mera "división local" en cuanto resultan representativas de adecuaciones geográficas que no neutralizan la tendencia universal de los grupos societales mapuches al particularismo y la existencia segregada, ajena, en lo interno, a toda obediencia y reconocimiento de sistemas gubernativos y de administración civil superiores. En el sentido estrictamente político, la mapuche es una sociedad desregulada. Configura, esencialmente, un mundo de partículas. Amén de los aillarehues, ligas intercomunitarias transitorias y de los rehues o levos que conformaban entidades sociopolíticas y rituales extensas cuyos miembros se juzgaban hermanados por la común creencia de participar de la misma línea de descendencia, la vida social estaba dominado por el localismo impreso por incontables lov (también nombrados lof y lofche), la "ranchería o parcialidad pequeña" al decir de Febrés (87), constitutiva del grupo residencial primario, sujeto a la regla patrilineal y patrilocal y a la poca autoridad ejercida por loncos hereditarios.

Sobre base tales, la afirmación de Carvallo Goyeneche en orden a que "los indios de Chile no tienen gobierno jeneral ni particular" y, consiguientemente, el vutamapu no podía operar como tal, según pretendían equívocamente los presidentes de Chile en los parlamentos(88), es una verdad incontestable. En esto, se debe apreciar en los cronistas más la manifestación de bellos deseos que de mala pero verdadera realidad.

NOTAS:

(1) Biblioteca Nacional, Manuscritos de J. T. Medina (en adelante BN y MM respectivamente), vol. 120, leg. 2108.

(2) La modalidad de macroalianzas territoriales cuatripartitas fue advertida y descrita con detalle por el padre Valdivia en 1612; cf., "Relación de lo que sucedío en la jornada que hicimos el Sr. Presidente Alonso de Ribera gobernador de este reyno y yo desde Arauco a Paycavi a conducir las paces de Ilicura última regua de Tucapel y las de Puren y la Imperial, escrita por mi el padre Luis de Valdivia al salir de Paicaví de vuelta a Lebo". 26 de noviembre-11 de diciembre de 1612. Historia física y política de Chile, de C. Gay. Documentos, París, 1852, II : 281-294. Es indudable, al tenor de lo relatado por Valdivia, que las sobredichas confederaciones territoriales fraccionadas en región costera, de los llanos centrales y cordillera se encontraban básicamente estructuradas desde mucho tiempo antes. En lo que dice al empleo explícito del término uútanmapu se alude a otra relación de Valdivia que informa de lo actuado entre el 13 de mayo de 1612 al 1 de noviembre de 1613 en relación a la marcha del programa de guerra defensiva. También lo hace en sus cartas al rey en 15 de marzo de 1617 y en 31 de enero de 1618; ambas en Archivo General de Indias, Audiencia de Chile (en adelante AGI), leg. 65.

(2) El P. Valdivia no incluyó en el vocabulario de términos en "la lengua de Chile" la voz uútanmapu. Con todo, si anotó el verbo uútan, con la acepción de "levantarse". Así también consigna el vocablo "uútalen" que remite al acto de "estar en pie"; "Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile" (Lima, 1606); reed. De J. Platzmann. Leipzig, 1887: cf. "Vocabulario de la lengua de Chile", s. n. fol. ; subvoce uútan y uútalen.

(3) Id.

(4) Valdivia, 1612: 286.

(5) Carta de L. de Valdivia a SM. Concepción, 32.01.1618. BN, MM, vol. 120, leg. 2108: fs. 12.

(6) Id.

(7) Id.: fs. 12-13.

(8) Id.: fs.13.

(9) Francisco Núñez de Pineda. Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile (1673). Colecc. de Historiadores de Chile (en adelante CHCh), Santiago, 1863, III: 40-41.

(10) Diego de Rosales. Historia general del reino de Chile. Flandes indiano (1674). Santiago, 1989, II: 1026.

(11) Id.: 1026-1027.

(12) Id.: 1027.

(13) Id.

(14) Expediente del parlamento de Yumbel. 16.12.1692. BN, MM, vol. 315, leg. 159: fjs. 16.

(15) Id.

(16) Vicente Carvallo y Goyeneche. Descripción histórico-geográfica del reino de Chile (1795). CHCh, Santiago, 1876, X: 135.

(17) Id.

(18) Archivo Nacional (en adelante AN), archivo C. Gay, vol. 34, leg. 5: fjs. 257.

(19) Andrés Febres: Arte de la lengua general del reyno de Chile. Lima, 1765: fj. 674.

(20) Tucapel

(21) Voroa.

(22) Colhue.

(23) Quecheregua.

(24) Febres, 1767.

(25) Id.

(26) Núñez de Pineda, 1673: 40 y 280.

(27) Felipe Gómez de Vidaurre: Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile (1789). CHCh. XIV Santiago, 1889.

(28) Juan Ignacio Molina: Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile (1776). CHCh. XXVI Santiago, 1889: 248.

(29) Bernardo de Havestadt: Chilidúg&rsquou sive tractatus linguae chilensis (1777). Lipsiae, 1883: 799.

(30) José Pérez García: historia natural, militar, civil y sagrada del reino de Chile (1810). CHCh, XXII, Santiago, 1900: 105-6. Febres, 1767: f. 673.

(31) Nuñez de Pineda, 1673: 41.

(32) Id.: 67.

(33) Id.

(34) Id.: 44

(35) Molina, 1776: 151.

(36) Id.

(37) Gómez de Vidaurre, 1789: 248.

(38) Id.

(39) Id. Cf. también: Molina, 1776: 151-153.Rosales 1674: II: 1027.Havestadt 1777: 799.Rodolfo Lenz: Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas. Santiago 1910: 776. Havestadt 1777: 799.

(40) Andrés Baleato: Plano General del Reyno de Chile en la América Meridional. Lima, 1793. BN, Sala Medina, Mapoteca Americana, J.T. Medina, nº 22/23, hojas nº 9-10. Vid. espec. Nota nº 5.

(41) La Gaceta Ministerial de Chile. Santiago, 23-XII-1820, nº 75, tomo 2: 273, nota (a).

(42) Carvallo y Goyeneche, 1795: 135.

(43) Id.: 178-9.

(44) Pérez García, 1810: 107.

(45) Id.: 105.

(46) Id.: 106.

(47) Id.: 107.

(48) BN, MM, vol. 192: f. 196.

(49) British Museum, Add. Mss. nº 17592: f. 310v.

(50) Id.: f. 310.

(51) Jerónimo Pietas, Informe, 1729. BN, MM, vol. 273, leg. 316.

(52) Joaquín de Villareal, Informe. AGI, Audiencia de Chile, leg. 316.

(53) Francisco Xavier Ramírez: Cronicón sacro-imperial de Chile (1805). Santiago, 1994: 67 y ss..

(54) Cosme Bueno: Descripción de las provincias de los obispados de Santiago y Concepción (1777). CHCh, X, Santiago, 1876: 309.

(55) Havestadt, 1777

(56) Lenz, 1904

(57) Havestadt, 1777

(58) Ernesto Wilhelm de Moesbach: Voz de Arauco (1944). P. Las Casas, edic. de 1959: 115.

(59) Valdivia, 1606: s.n.f., subvoce "uùdan".

(60) Id.: subvoce "uùdalin; uùdan; uùdan che y uùdaple".

(61) Havestadt, 1777

(62) Cf. BN, MM, vol. 236: fs. 236 y ss.

(63) Carlos Ramírez: Onomástica indígena: toponimia de Osorno, Llanquihue y Chiloé. Valdivia, 1995: 32.

(64) Lenz, 1910: 95.

(65) Id. : 776.

(66) Wilhelm de Moesbach, 1944: 260.

(67) Pascual Coña: Testimonio de un cacique mapuche (1927). Santiago, 1984: 125. También Moesbach, 1959: 109-110.

(68) Pedro Mariño de Lovera: Crónica del reino de Chile (1595). Madrid, 1960: 301.

(69) Miguel de Olaverría. Informe. AGI, Patronato, 28, ramo 14.

(70) Martín García Oñez de Loyola a SM. 17-IV-1593. BN, MM, vol. 95, leg. 1435.

(71) Juan Valderrama: Diccionario histórico-geográfico de la Araucanía. Santiago, 1927: 7-13.

(72) Christián Martínez: Comunidades y territorios lafkenche. Los mapuche de Rocacura al Moncul. Temuco, 1995: 20-21.

(73) Id.: 20.

(74) Id.

(75) Id.: 21.

(76) Id.: 20.

(77) Bueno, 1777: 309.

(78) Id.

(80) Cf. Carlos Morla Vicuña: Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego. Leipzig, 1903: 83.

(81) Gómez de Vidaurre, 1789: 248.

(82) Molina, 1787: 152.

(83) Id.

(84) Baleato, 1793: hjs. 9-10, nota nº 5.

(85) Ramírez, 1805: 67.

(86) Id.

(87) Febrés, 1765: f. 535.

(88) Carvallo y Goyeneche, 1795: 156.

Regresar al Indice | contacto